[illegible]

Alesto Respondo ſ agllas ſ don ſmallagres del Rey dō alfon̄ ⁊del Rey don ſancy ⁊del Rey dō ſeg̃nando myo padre ſ no ſta
delas nuevas del Rey dō ſeg̃nando myo padre mj dcha mja ſ me nueſtre los ſ̃mallagros ſ an en ſta ſnēa dcho ſ
los leye agllas mandre ſ̃ſan dcho ſ dieē ſ agllas ſ en dcho ⁊ en dcha ſnēa ⁊ ſ aueye dun galea de nom
dun ſmaco mj oē pacho mjgno ſ ramgo prbre glos ſea ſ̃gnado en agl año gla diepe ⁊ ſegue glos ſſue ſ̃gnado en
ep dos dichos Reyes ⁊ me ſigna ſegue ſ ſoquero agllas ogez Reyes ⁊

dclas ⁊ dbdas dlas judias

Criſſto alo ſ me pdueſto por mēad ſ dalas ddas glas ẽnes dene alas judias en ſſl ge manda ſ por muchos enga
nos ⁊ ſobre ſueſtes ſ an fadro ⁊ ſſaēt maleſchaſta ngane ſſoſpendo ogmas de dos anno de ſſnto dam dō al ogm
maeſtre ſ dalos ẽnes ſſnde ſſsan alogro los dpues ſ comia dellos dn de decpe ⁊ de ſſue ſuſo ſ tomē anno comio ellos d
com eſſe comgne enlas ogmas ⁊ comparlas ſ ſſaēt ſobre ſſy dō ſ pide por mēad glo vno por eſte augnno ⁊ eſto ſueſto
ſ ſſaēt ⁊ pone muy de ſſnto dam dō alo al por ſ toda la my ogd eſ muy pobre ⁊ aſtmgnida ⁊ lod gnde maeſtre ſ rengo
prbre ⁊ ſao la my mēad delos ẽnes la meand de todas las ddas glos ẽnes dene alos judios en ſſl ge manda muy
bre delas ddas ſ ſon ya los plazos paſſados como las ſ ſon por venir dō la ogd meand ſ finca ſ dquandoy ⁊
qeſ anos ſila my mēad ſſue aſſi por las ddas dalas pmas como dalas ogmas dō anno tanto ſ no gane ny logre ny
guna oſa dō ſ ſiga la pga deſta meand ſ finar enſta gſſa d anda dno al tno aſſy ſ alos qe anos ogdos
ſ ſea pgnado la dicha meand ⁊ los dn las ogmas del ddo ſ tiene ſſobre cada vno dellos ⁊

Alesto Respondo ſ rengo prbre de ſſue mēad alos ẽnes dalas ddas ſ dene alos judios ⁊ glo ordene enſta ſſa
ſ de todas las ddas ⁊ ſonles plazos paſſados ſ ſea ommudo al ordnal ſ en las ogmas ſſe comgne de las go
nagas ſ ganado deſpues delos plazos ſſnalados de qeſ por ſſto al anno dō ſ ſea ſſo alos ẽnes la ſſnta pte dō
las ogdas pres ſ ſſuera glas pagne los ẽnes alos judios enſta gſſa dō ley ſſo por la ſſiesta de nabidad
pmā ſ biene dō el ogd ſſo por el ſſanct migl de ſeyanta ſ biene adelante ſ ſeya anla ogda de myll ⁊ qnge
tos ⁊ ſeſenta ⁊ nueve anos dō anno ſ no gane ny logre las ddas dō las ogmas de ſ ſea los plazos paſſados
ſ aya la ſſnta pte dela ſſnta pte ⁊ ſ pagne alos plazos ſ anſſi ogmas dicho dō ogdo ſſo por ſ deſpues ſ ſea
ſſoly de vatre ſſo mēad algunos villas ⁊ logares ⁊ algos eſſtmos ſſnalados en glos puſo plazos agles dcho
dieſſan los judios por las ddas glos deuya dō anno ſ no ganaſſen logro las ddas glos deuya ſ pague
por bre agl ſſo glos dy de eſſa ſ no ſe tiene agl logro ſ podrian ganer ny agl ſſo dō ſ el ſſranguro dela
ſſnta pte ſ ſea contado el ordnal dō la ganaña ⁊ el logro ſegue dicho es del ſſo ſ no ouo eſſe dō por ſ al
gunos concejos de algos ⁊ aldeas ⁊ villas ⁊ logares ſſeorieſo poſtuga ⁊ Alvanega dō los judios ſſobre mos ddas